

2021:

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/50 de la Comisión de 22 de enero de 2021](#), por el que se autoriza una ampliación del uso y un cambio en las especificaciones del nuevo alimento «mezcla 2'-fucosil-lactosa/difucosil-lactosa» y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/51 de la Comisión de 22 de enero de 2021](#), por el que se autoriza un cambio en las condiciones de uso del nuevo alimento «trans-resveratrol» con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/82 de la Comisión de 27 de enero de 2021](#) por el que se autoriza la comercialización de la sal sódica de 6'-sialilactosa como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/96 de la Comisión de 28 de enero de 2021](#) por el que se autoriza la comercialización de la sal sódica de 3'-sialilactosa como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/120 de la Comisión de 2 de febrero de 2021](#) por el que se autoriza la comercialización del polvo de semillas de colza parcialmente desgrasadas obtenido de *Brassica rapa* L. y *Brassica napus* L. como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/882 de la Comisión de 1 de junio de 2021](#) por el que se autoriza la comercialización de larvas de *Tenebrio molitor* desecadas como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/900 de la Comisión de 3 de junio de 2021](#) por el que se autoriza un cambio en las condiciones de uso del nuevo alimento «galacto-oligosacáridos» con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/912 de la Comisión de 4 de junio de 2021](#) por el que se autorizan cambios de las especificaciones del nuevo alimento lacto-N-neotetraosa (fuente microbiana) y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1319 de la Comisión de 9 de agosto de 2021](#) por el que se autorizan cambios en las especificaciones del nuevo alimento “aceite de semillas de cilantro de *Coriandrum sativum*” y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1326 de la Comisión de 10 de agosto de 2021](#) por el que se autoriza la comercialización del aceite de *Schizochytrium* sp. (FCC-3204) como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1377 de la Comisión](#) de 19 de agosto de 2021 por el que se autoriza la modificación en las condiciones de uso del nuevo alimento «oleorresina rica en astaxantina del alga *Haematococcus pluvialis*» con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1974 de la Comisión](#) de 12 de noviembre de 2021 por el que se autoriza la comercialización de frutos desecados de *Synsepalum dulcificum* como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/1975 de la Comisión](#) de 12 de noviembre de 2021 por el que se autoriza la comercialización de las formas congelada, desecada y en polvo de *Locusta migratoria* como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/2029 de la Comisión](#) de 19 de noviembre de 2021 por el que se autoriza la comercialización de 3-fucosil-lactosa (3-FL) como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/2079 de la Comisión](#) de 26 de noviembre de 2021 por el que se autoriza la comercialización de harina de setas con vitamina D2 como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/2129 de la Comisión](#) de 2 de diciembre de 2021 por el que se autoriza la comercialización del fructoborato de calcio como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)